

Proceso ordinario N°. 110013105029202000380-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., primero (01) de junio de 2022.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informa la apoderada de la parte demandante solicita entrega de título judicial. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que folio 4 de la solicitud allegada el 09 de mayo de 2022 obra poder con facultad expresa de “...reclame, retire y cobre títulos judiciales...”, se ordena la entrega del título desmaterializado No. 400100008450065 por valor de \$ 250.000,00 a la Dra. ANGELICA MARIA SALAZAR AMAYA identificada con la C.C. No. 65.630.807 de Ibagué y portadora de la TP N. 180.665 expedida por el CS de la J apoderada del demandante.

Así las cosas, por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 28 de junio de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 105

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **910530ef93fe5ab7c6dd1d0b86c20229a09e98021d6f109d6ba500ad75b5c033**

Documento generado en 24/06/2022 11:21:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>